

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -  
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los catorce (14) días de  
febrero de dos mil veintidós (2022).

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 14012020004:** Adelantada por los siniestros marítimos por abordaje entre las motos marinas DANNA SOFIA de bandera Colombiana y ROGELIO de bandera Colombiana y por las presuntas lesiones ocasionadas a los pasajeros que transportaban las citadas motos marinas.

**INVESTIGADOS O SUJETOS PROCESALES:** Pilotos y armadores de las motos marinas DANNA SOFIA de bandera Colombiana y ROGELIO de bandera Colombiana, el señor Javier Gómez Angarita y Laura Bohórquez Torres, en su calidad de pilotos de las mencionadas motos marinas, y otros.

**AUTO:** Del 11 de febrero del dos mil veintidós (2022), por medio del cual se fija fecha y hora para la segunda audiencia que tiene por objeto rendir y dar traslado del dictamen pericial a los investigados y demás partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Ley 2324 de 1984.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y en el Portal Marítimo Colombiano – Página web de DIMAR, el cual permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



**CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las 18:00R horas de la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

**CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta